

Hospital Nacional "San Juan de Dios", San Miguel

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Proporcionar servicios de salud a los residentes del área geográfica de influencia del Hospital, en los aspectos curativos y de rehabilitación, con especial atención a los grupos de mayor riesgo epidemiológico, haciendo uso racional de todos los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros, para brindar un cuidado integral y asistencia médica en forma eficiente.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Mantener la cobertura y calidad en la atención y prestación de los servicios ambulatorios y hospitalarios, brindando una atención especializada e integral a través de acciones de emergencia y curación, a efecto de contribuir al proceso de modernización, proporcionando capacitación y tecnología al recurso humano.

3. Objetivos

Dirigir, ejecutar y evaluar las actividades financieras conforme a metas establecidas; asimismo, administrar con eficiencia los recursos de la Institución para satisfacer las necesidades de salud que demande la población.

Mantener y mejorar la calidad de los servicios de atención médica que el Hospital brinda a la población de su área geográfica de influencia, mediante la realización de actividades de emergencia, curación y rehabilitación, de acuerdo a las políticas de salud establecidas.

Fortalecer y ampliar los servicios de salud hospitalarios dirigidos a la primera infancia, niñez y adolescencia; y, a la salud materna, con oportunidad, calidad y calidez, en cumplimiento del marco legal vigente, contribuyendo a mejorar sus condiciones de vida.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		1,698,800
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	1,698,800	
15 Ingresos Financieros y Otros		1,200
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15799 Ingresos Diversos	1,200	
16 Transferencias Corrientes		46,589,409
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	46,589,409	
		48,289,409

C. ASIGNACIÓN DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	3,560,320		3,560,320
02	Servicios Integrales en Salud	Director	38,755,259	1,700,000	40,455,259
03	Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia	Director	4,273,830		4,273,830
Total			46,589,409	1,700,000	48,289,409

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	48,289,409
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	48,224,809
Remuneraciones	27,029,595
Bienes y Servicios	21,195,214
Gastos Financieros y Otros	64,600
Impuestos, Tasas y Derechos	12,600
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	52,000
Total	48,289,409

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		3,560,320
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir y coordinar la atención integral en salud, verificando el cumplimiento de las normas, la calidad de la atención y la utilización óptima de los recursos disponibles.	3,560,320
02 Servicios Integrales en Salud		40,455,259
01 Atención Ambulatoria	Brindar atención ambulatoria de salud, preventiva, curativa y de rehabilitación a la población del área geográfica de influencia de forma oportuna y con calidad, de acuerdo al nivel de complejidad.	4,278,360
02 Atención Hospitalaria	Proporcionar servicios de atención para la recuperación de la salud, mediante la hospitalización en las áreas de medicina, cirugía, gineco-obstetricia, pediatría y otras subespecialidades.	36,176,899
03 Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia		4,273,830
01 Atenciones de Salud en Primera Infancia, Niñez, Adolescentes; y Salud Materna	Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la primera infancia (desde su concepción hasta los 8 años), la niñez y adolescencia; y, de la mujer embarazada, mediante los servicios brindados por el hospital (atenciones de emergencia, ambulatorias y hospitalarias), en cumplimiento a las Leyes de "Nacer con Cariño" y de "Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia".	4,273,830
Total		48,289,409

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional		2,167,120	1,393,200		3,560,320
2024-3213-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior y Administración	2,167,120	1,393,200		3,560,320
02 Servicios Integrales en Salud		22,926,685	17,463,974	64,600	40,455,259
2024-3213-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Ambulatoria	3,228,355	1,050,005		4,278,360
02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	19,698,330	14,778,569		34,476,899
2 Recursos Propios			1,635,400	64,600	1,700,000
03 Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia		1,935,790	2,338,040		4,273,830
2024-3213-3-03-01-21-1 Fondo General	Atenciones de Salud en Primera Infancia, Niñez, Adolescentes; y Salud Materna	1,935,790	2,338,040		4,273,830
Total		27,029,595	21,195,214	64,600	48,289,409

D. CLASIFICACION DE PLAZAS**1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
351.00 - 400.99	37	170,815	13	60,095	50	230,910
401.00 - 450.99	47	242,925	26	134,550	73	377,475
451.00 - 500.99	55	309,775	108	602,480	163	912,255
501.00 - 550.99	18	113,570	7	45,480	25	159,050
551.00 - 600.99	13	89,980	29	205,040	42	295,020
601.00 - 650.99	25	186,170	9	67,435	34	253,605
651.00 - 700.99	14	114,410	18	144,255	32	258,665
701.00 - 750.99	42	364,855	45	387,510	87	752,365
751.00 - 800.99	11	101,570	11	100,225	22	201,795
801.00 - 850.99	33	327,560	1	9,990	34	337,550
851.00 - 900.99	16	167,570	1	10,640	17	178,210
901.00 - 950.99	54	603,800			54	603,800
951.00 - 1,000.99	37	433,020	11	125,740	48	558,760
1,001.00 - 1,100.99	65	823,995	43	552,155	108	1,376,150
1,101.00 - 1,200.99	76	1,043,455	15	208,205	91	1,251,660
1,201.00 - 1,300.99	31	462,975	6	91,080	37	554,055
1,301.00 - 1,400.99	19	306,855	14	223,665	33	530,520
1,401.00 - 1,500.99	21	367,590			21	367,590
1,501.00 - 1,600.99	33	617,085			33	617,085
1,601.00 - 1,700.99	36	709,250	6	117,625	42	826,875
1,701.00 - 1,800.99	31	652,540			31	652,540
1,801.00 - 1,900.99	21	467,020	2	44,640	23	511,660
1,901.00 - 2,000.99	26	606,175	2	46,855	28	653,030
2,001.00 - 2,100.99	12	295,335	1	24,650	13	319,985
2,101.00 - 2,200.99	12	309,915			12	309,915
2,201.00 - 2,300.99	11	295,865	1	27,365	12	323,230
2,301.00 En Adelante	181	6,222,625			181	6,222,625
Total	977	16,406,700	369	3,229,680	1,346	19,636,380

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	1		1	51,840
Personal Técnico	724	328	1,052	15,727,680
Personal Administrativo	117	11	128	2,280,530
Personal de Obra	17	2	19	263,905
Personal de Servicio	118	28	146	1,312,425
Total	977	369	1,346	19,636,380